



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO

OTRAS UNIVERSIDADES

NO APLICA

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

90

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN: - Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado. - Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera. En este apartado se deberá indicar: - Si se ha implantado el título en todos los centros y/o modalidades reflejadas en la memoria verificada. - Si el calendario de implantación se corresponde con el fijado en la memoria verificada. - (En su caso) Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria verificada y/o en sus posteriores modificaciones. - Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. - Medidas correctoras que se han adoptado en los casos anteriores. Revisión y eficacia de las mismas.

El presente informe de autoevaluación del Máster en Administración y Dirección de Empresas se centra en presentar y analizar toda la información del título con el objetivo de que pueda ser evaluado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA) para la obtención de la renovación de la acreditación.

Este informe ha sido elaborado a partir de las orientaciones de la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en su versión 6 del 8 de enero del 2019. Atendiendo a esta guía, el informe recorre tres dimensiones del título: Gestión del título, Recursos y Resultados, desplegadas a su vez en 7 criterios que permiten desarrollar y analizar a profundidad cada dimensión.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del título ha estado a cargo de la Comisión de Calidad del Título en estrecha colaboración con el Gabinete de Calidad y Estudios, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y otros

departamentos de la Universidad. La Comisión de Calidad del Título desde su implantación en el curso 2018-2019 al presente se ha ido modificando, ampliándose la representación año a año de los principales grupos de interés. La comisión de calidad del título designada para el curso académico 2019-2020 ha sido la responsable de elaborar este informe y fue nombrada por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades en fecha 11 de septiembre del 2019 quedando constituida por los siguientes integrantes:

- Directora Académica del Máster – Dra. Silvia Aparicio Obregón
- Coordinador Académico del Máster y Coordinador de Calidad del Título – Dr. Emmanuel Soriano Flores
- En representación del Profesorado del Máster – Dr. Luis Alonso Dzul López
- En representación de la secretaría del Máster, y del Personal de Administración y Servicios: D^a. Silvia Báguena Villalobos

A esta comisión se añadió en fecha 8 de octubre del 2020 un alumno, el cual ha sido invitado a participar en la revisión final de este informe.

- En representación del alumnado del Máster: Uver Dario Villalobos Cardozo

El proceso de elaboración de este informe inicia el 5 de noviembre del 2019, con una reunión convocada por el Gabinete de Calidad y Estudios con los Coordinadores de Calidad y Directores Académicos de la Comisión de Calidad de los 5 títulos que tenían previsto iniciar el proceso Proceso de ACREDITA el siguiente año. En esta reunión se comentó el calendario cerrado con la ANECA para la entrega del informe de autoevaluación y se llevó a cabo una formación para la realización de dicho informe.

En esta reunión se acordó un cronograma de actuación para la redacción del informe de autoevaluación que consistió en tres fases:

Una primera fase destinada a la familiarización de la comisión de calidad con el proceso de Acreditación, a partir del estudio de la documentación compartida por la ANECA y la aclaración de las dudas pertinentes con el Gabinete de Calidad y Estudios.

Una segunda fase destinada a la recopilación de toda la información del título y las evidencias que lo soportan con el apoyo de los diferentes departamentos de la Universidad: Gabinete de Calidad y Estudios, Secretaría Académica, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, Centro Empresa Universidad (CEMU), etc.

Una tercera fase para el análisis de las evidencias y de la información y para la redacción del Informe Final de Autoevaluación

El desarrollo de estas fases se prolongó desde noviembre del 2019 hasta octubre del 2020, fecha en la que se entrega el informe de autoevaluación. Durante este período la comisión del título fue trabajando de manera organizada y supervisada por el Gabinete de Calidad y Estudios de la Universidad.

La documentación más relevante que ha servido de base para la realización de este informe ha sido: la memoria verificada del título, el informe del proceso Monitor, el informe de Modificación del plan de estudios, el informe anual de seguimiento del máster del curso 2018-2019, las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos del máster (estudiantes, PDI, PAS), los datos relativos a las prácticas externas y las encuestas de satisfacción de las mismas, la guías docentes del máster, las actas de coordinación del título, los expedientes de reconocimiento de créditos del título, la información disponible del máster en la página web de la universidad, los indicadores del título y las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia. Las tasas de graduación y abandono, al ser un máster con solo dos cursos finalizados y con una duración de 18 meses no ha sido posible calcularlas, y sólo podrán determinarse tras la finalización del curso 2020-2021.

Con respecto a las encuestas es importante indicar que la universidad ha comenzado a aplicar encuestas de satisfacción a los colectivos Estudiantes, PDI y PAS desde el curso 2017-2018. En el primer curso de implantación, 2018-2019, no se logró una muestra representativa de alumnos y PDI a nivel de titulación, por lo que los resultados se consideraron globalmente en los planes de mejora de los títulos de ese año, tal y como se aprecia en los resultados de las encuestas de satisfacción de este curso.

Se ha realizado un esfuerzo para aumentar el nivel de participación en las encuestas y se ha conseguido parcialmente. El colectivo PDI aumentó considerablemente la participación, disminuyendo así la incertidumbre de los datos, hecho que queda reflejado en los informes de satisfacción del 2019-2020. No obstante, en las encuestas de alumnado del 2019-2020 se obtuvieron peores resultados de participación que en el curso anterior. Teniendo en cuenta que en este momento este título está en proceso de acreditación, las encuestas de todos los colectivos se han presentado por titulación, sin olvidar en ningún momento la gran incertidumbre asociada a los resultados obtenidos.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido, principales dificultades encontradas y medidas correctoras tomadas en el máster.

El Máster en Administración y Dirección de Empresas fue verificado en fecha 31 de julio del 2017 por la ANECA. Su implantación, previa aprobación de la Comunidad autónoma se realizó en el curso siguiente, 2018-2019. El máster se encuentra actualmente (curso 2020-2021) en su tercer año de implantación, por lo que se encuentra plenamente implantado. Desde el primer curso del mismo, se creó una Comisión de Calidad para la mejora continua del título la cual fue identificando de conjunto con el Gabinete de Calidad y Estudios aquellos aspectos que debían mejorarse año a año, haciendo un seguimiento anual a la titulación materializado en el informe anual del título y el plan de mejoras del mismo. Además, el título en el año 2019 pasó el proceso de MONITOR y recibió un informe de seguimiento que también ha sido tenido en cuenta en las acciones correctoras que se han ido tomando.

El Máster en Administración y Dirección de Empresas es un máster impartido totalmente a distancia, y que tiene carácter profesional. Se desarrolla a partir de 3 semestres y tiene un total de 90 créditos. De estos créditos 6 son destinados al desarrollo de prácticas externas y 10 al Trabajo de Fin de Máster.

Una peculiaridad importante a tener en cuenta en este máster es su modalidad. Los estudios a distancia se caracterizan por la oportunidad que ofrecen en cuanto a ser una propuesta educativa más flexible, que no requiere desplazamientos físicos y que puede articularse en las dinámicas personales, familiares y profesionales de los estudiantes con mayor facilidad. El perfil típico

de un estudiante de un máster online es el de una persona con estudios universitarios previos, activo profesionalmente o con experiencia en el mundo laboral que desea seguir superándose. Un máster de esta modalidad, permite dar respuesta a una sociedad que exige un aprendizaje continuo a sus profesionales y a la vez permite adaptarse mejor a las necesidades y particularidades de un estudiante de posgrado. De cara al máster y a la universidad, la formación a distancia permite llegar a estudiantes más allá del entorno regional y nacional, ofreciendo el acceso a estudiantes de otros países que aportan al plan de estudios una diversidad interesante.

Teniendo en cuenta lo aprobado en la memoria verificada podemos afirmar que se ha ido cumpliendo lo aprobado en la misma, y en aquellos casos donde no ha sido posible se ha analizado el por qué y tramitado una modificación del plan de estudios.

Las principales dificultades encontradas en la puesta en marcha del título en este primer período han sido el proceso de admisión, el claustro docente del título y el sistema de evaluación. Estas dificultades fueron identificadas y analizadas desde su aparición y han sido resueltas con el MODIFICA del plan de estudios que ha sido aprobado en fecha 1 de junio del 2020.

Con respecto al proceso de admisión en el primer curso de implantación aparecieron dificultades con la implantación del proceso declarado en la memoria inicialmente verificada. La complejidad de este proceso y sus dificultades para ejecutarlo, atendiendo también a la presencia de alumnos extranjeros en el máster, derivaron en la decisión de tramitar una MODIFICACIÓN en este aspecto.

En cuanto al claustro docente, los compromisos de profesorado establecidos antes de aprobarse el máster y declarados en la memoria inicialmente verificada no se materializaron en toda regla, por lo que para cubrir las necesidades de profesorado se realizaron procesos de selección que incorporaron a otros perfiles adecuados para el plan de estudios. No obstante, se intentó cumplir siempre con lo aprobado en la memoria e incluso en el primer curso académico sin estar totalmente implantado el título ya se superó la cifra de profesores comprometidos en la memoria inicialmente verificada, lo que logró aportar una mayor calidad al título. Actualmente, con el MODIFICA aprobado, ya ha quedado definido el claustro real del plan de estudios en la memoria del máster.

Por otro lado, desde el primer curso de implantación los profesores del máster fueron detectando y comunicando la necesidad de mejoras con respecto al sistema de evaluación aprobado en la memoria inicialmente verificada. Por ser un tema recurrente, en el último curso finalizado 2019-2020 se realizó un análisis exhaustivo del plan de estudios para evaluar la coherencia entre las asignaturas y materias, sus contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación. Como resultado de este proceso donde participó el profesorado y la coordinación y dirección del máster, se acordó solicitar una modificación en las ponderaciones del sistema de evaluación de algunas materias, atendiendo a la naturaleza de cada una de las asignaturas que la integran. En el MODIFICA aprobado estos cambios fueron incluidos.

Por último señalar que, con respecto a esta primera MODIFICACIÓN aprobada, quedaron resueltas las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación del título, que también se solicitaron en este MODIFICA.

Actualmente el título tiene en trámite otro MODIFICA que solicita solventar una recomendación realizada en el Informe Favorable de Modificación del título recibido en junio del presente año y una observación realizada en el Informe de Monitor del título relativa a los mecanismos de control de identidad y autoría de los sistemas de evaluación del máster.

En esencia, como puede constatarse, en el título se ha ido realizando un seguimiento desde su implantación que ha permitido detectar las dificultades señaladas, atender a las recomendaciones y observaciones realizadas por la ANECA en los procesos de verificación y seguimiento del máster y adoptar medidas correctoras en consecuencia. Estas medidas han implicado la tramitación de los MODIFICAS señalados.

En otro orden, señalar, que con respecto a las tasas de resultados académicos del título, tal como se ha mencionado anteriormente, no es posible en la actualidad contar con un resultado de todas por la duración del máster de 18 meses y porque actualmente se encuentra en el tercer año de implantación. No obstante, los valores de las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento permiten detectar que los alumnos hacen un adecuado aprovechamiento de los estudios. Cuando finalice el curso 2020-2021 se tendrán resultados de las tasas de graduación y abandono y podrán analizarse teniendo en cuenta lo previsto en la memoria verificada.

Para finalizar, destacar que desde la implantación del máster, para cada curso, y como parte del Sistema de Garantía de Calidad del Título se realiza un informe anual de seguimiento a la titulación por parte de la Comisión de Calidad encargada, donde se analizan los principales aspectos de la titulación y se presenta un plan de mejoras del título, además de hacerse un seguimiento a las acciones de mejoras implantadas anteriormente. Este seguimiento ha permitido por un lado una supervisión del Gabinete de Calidad y Estudios de la realidad de los títulos de máster, que ha derivado en que se hayan tomado medidas transversales en aquellos casos donde se han presentado situaciones similares, y por otro, ha permitido que puedan detectarse para cada curso debilidades o aspectos a mejorar para los cuales se ha planificado su solución desde el plan de mejoras del título. De esta manera, podemos afirmar, que el plan de mejoras del máster de conjunto con el MODIFICA aprobado y el MODIFICA actualmente en trámite, han facilitado la gestión de las dificultades encontradas, el seguimiento y la mejora continua del máster.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Máster en Administración y Dirección de Empresas se implantó en el curso 2018-2019 en coherencia con la autorización de implantación por parte de la comunidad autónoma. La distribución y secuenciación de materias y asignaturas

se ha desarrollado según la estructura aprobada en la memoria verificada.

El máster se estructura a través de 3 semestres y está conformado por 7 materias, las cuales a su vez se desglosan en 21 asignaturas. Las materias, como unidad global de enseñanza- aprendizaje, agrupa una o varias asignaturas relacionadas entre sí y que guardan coherencia como unidad dentro del plan de estudios. En el tercer semestre el alumno cursa la asignatura Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster.

La implantación del plan de estudios es coherente con las competencias que el título desarrolla. Las guías docentes y su revisión periódica permiten que las asignaturas se impartan respetando lo aprobado en la memoria verificada. Las actividades formativas y de evaluación se enfocan en la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Con respecto al sistema de evaluación, desde el primer curso de implantación el profesorado detectó necesidades de mejora con respecto a las ponderaciones establecidas en las diferentes materias. Durante el curso 2019-2020 el profesorado y la coordinación y dirección del máster realizaron un análisis detallado de cada una de las materias y propusieron una serie de cambios en las ponderaciones del sistema de evaluación de algunas materias del plan de estudio, de manera que exista una mayor coherencia con la naturaleza de las asignaturas del programa. Estos cambios han sido aprobados en la MODIFICACIÓN del título tramitada.

Otro elemento fundamental del plan de estudios son las prácticas externas, la labor de los tutores de la universidad y de la empresa y la gestión de las mismas, son claves en un plan de estudios con carácter profesional. De igual manera el Trabajo Fin de Máster, y la labor que realizan los tutores es fundamental para la implantación exitosa del plan de estudios.

En las encuestas aplicadas a los alumnos en el curso 2019-2020, se evaluó la satisfacción con respecto a este criterio a través de diferentes ítems, a continuación, se indican las puntuaciones obtenidas en los mismos (escala Likert 1-7):

La distribución y secuenciación de asignaturas en el plan de estudios es adecuada: 6,53 / 7,00.

Las actividades formativas y de evaluación favorecen un buen aprendizaje: 6,18 / 7,00.

Las actividades de evaluación miden de manera adecuada los aprendizajes de los estudiantes: 6,18 / 7,00.

Su satisfacción global con los resultados de aprendizaje es adecuada: 5,94 / 7,00.

Los resultados en estos ítems son un indicador favorable de la opinión y satisfacción del alumnado en este aspecto, todos correspondientes a muy satisfactorio en la escala Likert empleada en la encuesta.

Por su parte, el profesorado del máster en las encuestas realizadas en el curso 2019-2020 también tiene una valoración muy positiva sobre este criterio. Como en el caso de los alumnos, este colectivo también ha valorado como muy satisfactorio en la escala Likert empleada en la encuesta (escala Likert 1-7) los ítems relacionados que se indican a continuación:

Las competencias y resultados de aprendizaje de las asignaturas son factibles y coherentes con el perfil de egreso del título: 6,63 / 7,00.

La organización secuencial de las asignaturas es adecuada: 6,50 / 7,00.

Sus metodologías docentes son aplicadas en relación con las competencias y los resultados de aprendizaje de las asignaturas que imparte: 6,00 / 7,00.

Los criterios de evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se persiguen en las asignaturas en las que imparte docencia: 5,75 / 7,00.

Las actividades formativas de las asignaturas en las que ejerce docencia favorecen el aprendizaje de los contenidos: 6,25 / 7,00.

Los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por el alumnado en las asignaturas que imparte docencia son adecuados: 6,25 / 7,00.

El cumplimiento del programa formativo (respecto a lo indicado en la guía docente) en las asignaturas que imparte es adecuado: 6,50 / 7,00.

Finalmente podemos concluir según los datos aportados que la implantación del plan de estudios y la organización del programa se consideran adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Última versión de la memoria verificada y aprobada por la ANECA
- Informe de Verificación del título
- Informe de Monitor del título
- Informe de Modificación del título
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf)

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios en competencias y resultados de aprendizaje) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso del título se mantiene actualizado, es relevante y responde a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional donde se inserta. Desde su implantación se han desarrollado mecanismos que han permitido poco a poco contrastar la relevancia y vigencia de este perfil de egreso.

En primer lugar, destacar que el diseño del perfil de egreso del título es reciente, el Máster en Administración y Dirección de Empresas fue verificado el 31 de julio de 2017, por lo que este perfil de egreso cuenta con menos de 4 años desde su diseño. En el momento del desarrollo de la memoria se hizo una revisión extensa y un análisis profundo de otros referentes externos y se activaron procedimientos de consulta a colectivos externos que permitieron la construcción de un perfil de egreso relevante y actualizado. Posteriormente en el curso 2019-2020 se retomó la revisión del perfil de egreso del título a partir de instrucciones del Gabinete de Calidad y Estudios y en concreto se convocó a una reunión del profesorado del máster con el objetivo de analizar y revisar el perfil de egreso. En esta reunión (puede consultarse en el acta en la evidencia E1), se concluyó que el perfil de egreso mantiene su relevancia y sigue vigente.

Otro elemento que otorga valor en este aspecto y que favorece la continua adecuación y actualización del perfil de egreso a la realidad laboral es la presencia de un profesorado que está vinculado al ejercicio profesional del título y que por tanto tiene una visión actualizada de las necesidades del mundo laboral. Además, según se desprende de las encuestas realizadas al PDI del máster en el curso 2019-2020 podemos afirmar que este colectivo considera en gran medida que las competencias y los resultados de aprendizaje de las asignaturas que imparte son factibles y coherentes con el perfil de egreso del título (se obtuvo una puntuación 6,63 sobre 7).

Durante el presente curso académico (2020-2021) está prevista la publicación de un nuevo procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) correspondiente al P02/SP04 "Revisión del Perfil de Egreso", actualmente en versión BORRADOR. Este procedimiento tiene prevista la realización de una acción de revisión del perfil de egreso por parte de los empleadores de los egresados del máster, que permita obtener una visión de este importante colectivo sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso del título. Se incluye como parte de la Evidencia E1 el borrador de este procedimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1. Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título (E1_Perfil de Egreso.pdf).
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los mecanismos de coordinación docente son adecuados para el correcto desarrollo del plan de estudios. La coordinación vertical y horizontal está recogida en el proceso de Desarrollo de la enseñanza (P03/SP08) del Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad Europea del Atlántico. Este proceso garantiza la coordinación por asignatura, la coordinación horizontal de las asignaturas de cada semestre del título y la coordinación vertical del conjunto de materias del título. Los actores principales del proceso son los profesores, directores y coordinadores académicos y la Comisión de Calidad del Título (CCT), donde se contempla también la evaluación del resultado de la coordinación y, si procede, se proponen acciones de mejora, recogidas en el plan creado a tal efecto. Asimismo, dentro de los mecanismos de coordinación del título está previsto el soporte del Gabinete de Calidad y Estudios con respecto a los indicadores de calidad percibidos por estudiantes y profesores de esta titulación.

En el mencionado proceso se establecen cinco reuniones, todas ellas articuladas desde las figuras del Director y el Coordinador Académico del Máster. Son estas personas las que convocan al claustro docente para la celebración de las juntas que se llevan a cabo a lo largo del año académico:

- Dos reuniones de coordinación al inicio de cada uno de los cuatrimestres del curso, es decir, en septiembre y en febrero. En estas reuniones se tratan temas relacionados con la organización del título y la coordinación de las diferentes materias; como por ejemplo la revisión y la actualización de materiales, guías docentes e instrumentos de evaluación tanto de las asignaturas, como de las Prácticas y Trabajos de Fin de Máster, así como el análisis de indicadores de calidad percibidos por los estudiantes y profesorado, provenientes de las encuestas aplicadas periódicamente por el Gabinete de Calidad y Estudios. Es también el foro en el que se informa al profesorado de las directrices institucionales. Por último, siempre existe un turno en el que se tratan otras cuestiones que velen por la calidad del título y la mejora continua.
 - Tres juntas de evaluación al final de cada periodo de exámenes, a saber, las convocatorias ordinarias de febrero y junio y la extraordinaria de julio. Durante estas juntas el claustro comenta y analiza el rendimiento de los estudiantes en cada una de las asignaturas. También se asegura, desde la dirección del máster, la entrega en tiempo y forma de las actas. Por último, es también un espacio donde se comentan cuestiones relativas al funcionamiento del máster y su coordinación.
- Vale destacar que el trabajo de coordinación docente de este máster empezó ya durante la fase de diseño del programa, cuando

se hizo un profundo análisis de la distribución de los contenidos entre las asignaturas, la secuenciación didáctica, la carga de trabajo para el estudiante y los tipos de instrumentos de evaluación en consonancia con los resultados de aprendizaje que el alumno debe alcanzar en cada asignatura y las competencias que debe haber adquirido al finalizar el máster. Además, en el primer Modifica solicitado y evaluado favorablemente también fue imprescindible la coordinación del profesorado, sobre todo en los cambios solicitados relativos al sistema de evaluación de algunas de las materias del plan de estudios.

Teniendo en cuenta que el máster se imparte a distancia y que no todo el profesorado está presente siempre en la universidad las reuniones de coordinación y las juntas de evaluación también se realizan por videoconferencia. Todas las reuniones son documentadas en actas que contribuyen en la elaboración del Informe Anual de Mejora del Título, elaborado al final de cada año lectivo por la Comisión de Calidad del Título. Las actas se encuentran en la evidencia (E2).

Por último, es importante reseñar que las mencionadas reuniones son completadas a través de otros mecanismos, tales como:

- Cronograma de actividades: Es una herramienta resultado de la coordinación del título a disposición del alumno que le permite gestionar su carga adecuadamente durante todo el semestre. Se puede consultar el cronograma correspondiente al 2019-2020 como parte de la evidencia de este apartado.
- Lista de correo electrónico entre profesores de la titulación para comunicaciones internas del claustro docente y gestión de incidencias del título.

Con respecto a la Materia Prácticum se cuenta con los tutores de prácticas del máster, y los tutores en el centro de prácticas. Los tutores supervisan y acompañan al alumno a lo largo del proceso de prácticas. De la misma forma, para la gestión y tramitación de las prácticas externas, la Universidad Europea del Atlántico cuenta con el Centro Empresa Universidad (CEMU), que se encarga de la gestión administrativa y de la custodia de la documentación.

Por su lado, el Trabajo Fin de Máster (TFM) cuenta también con una coordinación. Los propios tutores se reúnen con el objetivo de proporcionar a los alumnos unas indicaciones generales, unificar criterios de evaluación y fechas de entrega, así como para revisar la adquisición de las competencias asociadas al TFM.

La percepción de los grupos de interés sobre los aspectos relacionados con la carga del trabajo del estudiante, los contenidos y la secuenciación de las asignaturas es objeto de especial atención. A continuación, se detalla brevemente los resultados de algunos ítems de las encuestas de satisfacción del curso 2019-2020 aplicada a los estudiantes y los resultados de la encuesta aplicada al PDI, que reflejan la buena coordinación realizada hasta el presente momento, ya que en ambos casos corresponden a valores de muy satisfactorio según la escala Likert 1-7 empleada.

Ítems de la encuesta de satisfacción estudiantes relacionados:

La distribución y secuenciación de asignaturas en plan de estudios es adecuada: 6,53 / 7,00.

Los contenidos impartidos están bien coordinados y no presentan vacíos o duplicidades con otras asignaturas: 6,35 / 7,00.

El tiempo dedicado al estudio de las asignaturas es proporcional al volumen de contenidos y tareas que comprende: 6,0 / 7,00.

Las actividades formativas y de evaluación favorecen un buen aprendizaje: 6,18 / 7,00.

Las actividades de evaluación miden de manera adecuada los aprendizajes de los estudiantes: 6,18 / 7,00.

Ítems de la encuesta de satisfacción PDI relacionados:

La organización secuencial de las asignaturas es adecuada: 6,50 / 7,00.

El material didáctico en el marco de cada una de las asignaturas que imparte favorece la consecución de los resultados de aprendizaje: 6,13 / 7,00.

La distribución entre crédito/trabajo del alumno en las asignaturas que imparte es proporcional: 6,50 / 7,00.

Las guías docentes son revisadas y actualizadas anualmente: 6,25 / 7,00.

La comunicación y organización entre docente y dirección/coordinación del programa es adecuada: 6,75 / 7,00.

Sus metodologías docentes son aplicadas en relación con las competencias y los resultados de aprendizaje de las asignaturas que imparte: 6,00 / 7,00.

Los criterios de evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje que se persiguen en las asignaturas en las que se imparte docencia: 5,75 / 7,00.

Los procesos de trabajo están bien definidos: 6,38 / 7,00.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2. Actas reuniones y juntas del título (E2_DDMBA Actas Reuniones 19-20.pdf y E2_DDMBA - Actas Reuniones 18-19.pdf).
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)
- Cronograma de la titulación (Cronogramas_DDMBA.pdf)

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas ofertadas en la memoria verificada siempre se ha respetado. En el curso 2018-2019 se matricularon 71 alumnos y en el 2019 - 2020 se matricularon 160. Como puede apreciarse a lo largo de los dos primeros años el número de plazas ha aumentado significativamente, pero sin sobrepasar nunca las plazas aprobadas en la memoria verificada (180) plazas.

El proceso de admisión se encuentra publicado en la web del título y respeta lo aprobado en la MODIFICACIÓN realizada del plan de estudios. Precisamente esta modificación pretendía como uno de sus objetivos modificar y simplificar este proceso de admisión. Como puede comprobarse en la evidencia E3, teniendo en cuenta la experiencia anterior de los resultados de aplicación y las dificultades encontradas en el proceso de admisión inicialmente aprobado se tramitó una MODIFICACIÓN del título encaminada a resolver esto. Dicha MODIFICACIÓN como se ha dicho anteriormente ya ha obtenido una evaluación favorable.

No obstante, hasta el momento podemos concluir que a pesar de las dificultades encontradas a la hora de poner en marcha el proceso de admisión inicialmente aprobado debido a su complejidad y para el cual se tramitó una modificación, se ha garantizado siempre que accedan al máster postulantes con un perfil de ingreso adecuado. Por otro lado, todos los alumnos que han accedido al máster desde titulaciones diferentes a Administración y Dirección de Empresas y Negocios Internacionales, han cursado previamente los complementos formativos de 6 créditos tal como estipula la memoria verificada, lo que ha permitido la nivelación de estos estudiantes y que puedan cursar el Máster con plenas garantías. Las tasas de éxito, de eficiencia y rendimiento obtenidas por el Máster confirman estas dos conclusiones.

Además, teniendo en cuenta los datos en las encuestas realizadas al PDI en el curso 2019-2020, si bien el ítem relativo a la valoración por el profesorado de que los conocimientos previos de los estudiantes son adecuados, no ha sido de los más altamente puntuados, igualmente este ítem ha obtenido una valoración positiva (4,88 / 7,00). Vale destacar que a este máster han ingresado alumnos de diferentes nacionalidades y que aunque se ha garantizado que cumplan con el perfil de ingreso y que se cursen los complementos formativos cuando así se requiere, los niveles de formación previa no son equivalentes y el profesorado percibe estas diferencias entre el alumnado. No obstante, en esta misma encuesta el profesorado puntúa muy satisfactoriamente (6,25 / 7,00) al ítem: los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por el alumnado en las asignaturas que imparte docencia son adecuados, lo que se considera un indicador a favor de este criterio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3. Criterios de admisión y Resultados de su aplicación
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Última versión de la memoria verificada y aprobada por la ANECA
- Informe de Verificación del título
- Informe de Monitor del título
- Informe de Modificación del título
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa académica se encuentra accesible desde la página web del título para los distintos grupos de interés (<https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-sociales-y-humanidades/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba>). En el título se aplican adecuadamente las normativas académicas aprobadas.

Teniendo en cuenta la modalidad de estudios del máster que es a distancia y las características de los estudiantes matriculados en el mismo, la cantidad de alumnos matriculados a tiempo parcial representa un 44% del total de estudiantes matriculados, por lo que la permanencia de los estudiantes es mayor al tiempo mínimo fijado del plan de estudios. Esto repercute de igual manera en las tasas de graduación más tardías de la titulación.

En este último curso académico, 2019-2020, se reconocieron créditos de prácticas a un total de 48 alumnos por experiencia profesional. Todas las solicitudes de reconocimiento de créditos realizadas han sido resueltas respetando la normativa y lo aprobado en la memoria verificada del título. El listado de alumnos con créditos reconocidos durante este período en la titulación se aporta como evidencia (E4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4. Listado de alumnos que han obtenido reconocimiento de créditos.
- Última versión de la memoria verificada y aprobada por la ANECA
- Informe de Verificación del título
- Informe de Monitor del título Informe de Modificación del título
- Normativa de permanencia de la universidad

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información relativa al plan de estudios del Máster en Administración y Dirección de Empresas se encuentra publicada en la página web de la universidad.

Desde la implantación del título, ha sido un objetivo de la Comisión de Calidad del mismo, materializado en el plan de mejoras del máster, publicar y revisar que la información que se ofrece sobre el máster esté actualizada y cada vez más completa. En este sentido, el Gabinete de Calidad y Estudios de la Universidad ha gestionado y supervisado esta mejora continua en la información de la página web del título. La dirección del máster, los responsables de comunicación de la universidad y el Gabinete de Calidad y Estudios, han trabajado año a año con el objetivo de mejorar la información que se ofrece, intentando siempre presentarla de la manera más clara posible y transparente. La página web del título año a año se ha ido perfeccionando, notándose un cambio importante en la información que se ofrecía en el primer curso a la que se ofrece actualmente.

En la página del título se pueden encontrar diferentes secciones que ofrecen información del mismo. Actualmente la página web cuenta con cinco apartados:

Presentación: Donde se puede consultar una presentación al plan de estudios, sus características generales, las competencias específicas del título y las salidas profesionales.

Plan de estudios: En este apartado puede conocerse el plan de estudios, la modalidad de impartición, su distribución en créditos, y su organización temporal distribuida en semestres. Además, puede accederse al Protocolo de Actuación con el Alumnado de Necesidades Especiales. A través de las asignaturas del plan de estudio, están disponibles todas las guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes ofrecen información sobre datos generales de las asignaturas, profesorado de la misma, requisitos previos, contenidos, competencias generales, competencias específicas, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía.

Acceso y admisión: Este apartado hace referencia a los requisitos de acceso a la titulación, el perfil de ingreso y el proceso de admisión al máster.

Normativa: En este apartado se puede consultar la normativa de permanencia y la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que aplican al título.

Calidad: Por último, en este apartado puede consultarse toda la información relativa a la gestión de calidad del título y a la documentación oficial del mismo.

Con respecto a la gestión de calidad, se ofrece acceso al Informe de seguimiento del título del último curso.. En este informe se presenta un análisis detallado de los diferentes aspectos del máster en el período indicado, las dificultades encontradas, los resultados de las encuestas aplicadas a los diferentes colectivos, las tasas del título, el plan de mejoras del título y el seguimiento del plan de mejoras del curso anterior.

Además, en este mismo subapartado puede consultarse en el enlace resultados del título las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento del título año a año.

Por último, se presenta también un acceso a la información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad y un acceso al buzón de sugerencias, incidencias y observaciones de la titulación.

Con respecto al subapartado documentación oficial, aquí puede consultarse toda la documentación oficial del título: (última versión de la memoria verificada, informes de verificación, modificación y monitor del título, resolución de verificación del consejo de universidades, autorización de implantación por parte de la comunidad autónoma, publicación del carácter oficial BOE, publicación del plan de estudios BOE, Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Añadir que, en las encuestas de satisfacción de los alumnos, PDI y PAS aplicadas en el curso 2019-2020 la puntuación obtenida en cuanto a la valoración de la información disponible en la web fue de 5,94 / 7,00, 6,38 / 7,00 y 5,64 / 7,00 respectivamente (todos los valores corresponden a muy satisfactorio en escala Likert 1-7 aplicada en la encuesta), lo que significa que la satisfacción en este aspecto es muy alta.

Además, consultando el informe de Monitor del Máster con fecha 4 de diciembre de 2019, se puede concluir que en este seguimiento se considera que la información del título está disponible. Para el curso 2020-2021 y como puede comprobarse en la web del título, ya se han resuelto las observaciones realizadas en este informe con respecto a este apartado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título: <https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-sociales-y-humanidades/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba>
- Informe de Verificación del título
- Informe de Monitor del título

- Última versión de la memoria verificada y aprobada por la ANECA
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DD MBA_2018-2019.pdf)
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf)

2.2 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el máster tienen acceso a la página web de la titulación donde se encuentra información detallada para el correcto seguimiento del plan de estudios. Específicamente en el sitio del máster, en el apartado plan de estudios, el alumno tiene acceso a la estructura del plan de estudios, la distribución en créditos y semestres y las guías docentes de todas las asignaturas, incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Máster.

Cabe señalar que en las encuestas del curso 2019-2020 donde se ha evaluado la satisfacción de los estudiantes con respecto a la información disponible en la web del título, se ha obtenido una puntuación de: 5,94 / 7,00 (muy satisfactorio en la escala Likert 1-7), lo que significa que existe un buen nivel de satisfacción con respecto a este criterio.

A través de las guías docentes el alumno puede acceder a toda la información necesaria de las asignaturas, pudiendo consultar: datos generales de la asignatura (nombre, plan de estudios al que pertenece, materia a la que pertenece, Facultad, carácter de la asignatura, número de créditos, curso y semestre en el que se imparte, idioma en el que se imparte, profesorado de la asignatura y dirección de correo electrónico del mismo), requisitos previos, contenidos, competencias generales, competencias específicas, resultados de aprendizaje, metodologías docentes, actividades formativas, sistema de evaluación y bibliografía.

Las guías docentes de las asignaturas son revisadas y actualizadas todos los años por el profesorado del máster bajo la supervisión de la coordinación del máster. No obstante, es válido señalar que no solo la coordinación del máster realiza un seguimiento a las guías. El Gabinete de Calidad y Estudios desarrolla las plantillas de las guías docentes e informa y forma a los diferentes directores y coordinadores de los títulos de las actualizaciones en la plantilla, asegurando la calidad de las mismas y que la información sea completa para que los alumnos puedan desarrollar sus estudios en una modalidad a distancia.

En momentos previos a la matrícula y posterior a la misma, la coordinación y dirección del máster, la secretaría académica, el departamento de admisiones, soporte técnico y el profesorado en general están disponibles para la atención de consultas y dudas de los alumnos. Una vez el alumno ha efectuado la matrícula, recibe una carta de bienvenida con acceso a una presentación completa de su programa y a información relevante del mismo, así como las claves de usuario para el acceso a la plataforma online. A partir de la fecha de inicio del programa, el alumno podrá acceder a los diferentes entornos virtuales para el desarrollo de sus estudios (portal del alumno y campus virtual).

El portal del alumno, denominado PANAL (punto de acceso normalizado a enseñanzas elearning) es la puerta de acceso al campus virtual del programa en el que el alumno se ha matriculado. Desde el portal del alumno ya es posible contactar de manera inmediata con diversos servicios administrativos, de asesoramiento y de soporte técnico. Por otro lado, en el campus virtual el alumno tiene acceso a la guía del curso, a un calendario académico y a un cronograma de actividades de evaluación donde puede consultar el período lectivo de las asignaturas y las fechas de entrega y/o presentación de las actividades de evaluación. Con respecto a la guía del curso, en ella el alumno dispone de información sobre el plan de estudios, la secuenciación del mismo, así como unas pautas para el aprendizaje que facilitarán el estudio de manera autónoma, cooperativa y flexible. En la plataforma BSCW, utilizada concretamente para las asignaturas Plan de Negocio y Plan de Empresas, los estudiantes encuentran la documentación relativa a las asignaturas, material de estudio, documento de evaluación de las asignaturas, etc. Además, se presentan estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: estrategias de organización y gestión del trabajo, estrategias de apoyo y estrategias metacognitivas. De cada una de ellas se describen acciones concretas que el alumno puede realizar durante su proceso de estudio.

Asimismo, y con una mayor especificidad, en los marcos de cada guía docente de las asignaturas (disponibles en la web y en el campus virtual) en el apartado sistema de evaluación, se ofrece un enlace para mayor información donde se describe la secuenciación de actividades evaluadas que deberá realizar el alumno para demostrar el logro de los resultados de aprendizaje en la asignatura, en cada una de las convocatorias disponibles. Al respecto, se presentan las herramientas que deberá utilizar para desarrollarlas, las rúbricas que se aplicarán y la ponderación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título:
<https://www.uneatlantico.es/facultad-de-ciencias-sociales-y-humanidades/master-universitario-en-administracion-y-direccion-de-empresas-mba>
- Informe de Verificación del título, Informes Monitor del título
- Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Acceso al campus virtual del máster:
URL: <https://www.uneatlantico.es/alumnos/uneatlantico-virtual>

USUARIO: uneat2018_ddmba
 CONTRASEÑA: ESuneat18
 - Acceso a la plataforma BSCW:
 URL: <https://bscw.unini.edu.mx/>
 USUARIO PROGRAMA: demobscw.mba
 CONTRASEÑA: demobscw.mba
 - Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Europea del Atlántico dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad cuyo objetivo principal es la mejora continua de todos sus procesos y que es de aplicación a todos los títulos oficiales impartidos.

Este sistema se analiza anualmente para asegurar su eficacia y su constante actualización.

Para la elaboración del Sistema de Garantía Interna de Calidad se han tenido en cuenta las directrices establecidas en la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT de ANECA.

El 1 de octubre de 2018 se formalizó, mediante firma del convenio correspondiente, la participación a nivel de todos los centros de la universidad en el programa AUDIT de ANECA. En febrero de 2019 se presentó el SGIC implantado a la evaluación del diseño, obteniendo el 17 de julio de 2019 la Resolución de la Comisión de Certificación sobre el diseño del SAIC, aplicable a la Universidad Europea del Atlántico en todos sus centros, con certificado N° UCR 299/19.

Como siguiente paso la Universidad Europea del Atlántico ha propuesto como objetivo de calidad presentar este SGIC a la certificación de implantación bajo parámetros AUDIT (para el periodo 2020-2025).

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Europea del Atlántico dispone de procedimientos que miden, analizan y establecen acciones de mejora de manera periódica relacionado con aspectos del título como:

- Calidad enseñanza (planificación, desarrollo y coordinación del título)
 - Calidad de la docencia
 - Calidad prácticas externas y programas de movilidad
 - Satisfacción estudiantes y egresados con título
 - Satisfacción PDI
 - Satisfacción PAS
 - Atención de sugerencias y reclamaciones
 - Evolución de indicadores de resultados del título
 - Análisis inserción laboral de los egresados del título
- Estos procesos del SGIC relacionados con el título, incluidos en la evidencia E5, son:

- P01 - Gestión de la política y los objetivos de calidad
- P01/SP01 - Revisión de la Política y los Objetivos de Calidad
- P02 - Garantía de Calidad de los Programas Formativos
- P02/SP01 - Diseño de la Oferta Formativa
- P02/SP02 - Revisión y Mejora de la Oferta Formativa
- P02/SP03 - Eventual Suspensión del Título
- P03 - Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes
- P03/SP01 - Acceso, Admisión y Matriculación de Estudiantes
- P03/SP02 - Orientación al Estudiante
- P03/SP03 - Valoración del Progreso y Resultados del Aprendizaje
- P03/SP05 - Orientación Profesional
- P03/SP06 - Prácticas Externas
- P03/SP07 - Incidencias, Reclamaciones, Consultas y Sugerencias
- P03/SP08 - Desarrollo de la Enseñanza
- P04 - Gestión del Personal Académico y Personal de Apoyo a la Docencia
- P04/SP03 - Evaluación de PDI y PAS
- P04/SP04 - Formación de PDI y PAS
- P06 - Gestión de los resultados de la formación
- P06/SP01 - Revisión y Mejora del SGIC
- P06/SP02 - Recogida y Análisis de Resultados sobre Inserción Laboral
- P06/SP03 - Análisis del Desempeño de las Titulaciones del Centro
- P06/SP04 - Recogida y Análisis de Satisfacción de Grupos de Interés
- P07 - Gestión de la Información Pública
- P07/SP01 - Gestión de la Información sobre Formación Universitaria

La mayor parte de los registros del SGIC, así como la obtención de los indicadores correspondientes de cada proceso, están integrados en el Software de Gestión propio de la Universidad Europea del Atlántico (GUIAA), por lo que la recogida, acceso y análisis de esta información, así como su actualización en tiempo real, está asegurada en todo momento.

Anualmente el Gabinete de Calidad y Estudios recopila la información relevante del título extraída de los diferentes procesos del SGIC anteriormente citados, destacando la calidad de la enseñanza, docencia, prácticas externas, satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción de egresados, atención de sugerencias y reclamaciones, así como los indicadores de resultados del título.

Este dossier de información relacionada con el título es enviado a los Coordinadores de Calidad del Título para su análisis y posterior elaboración, en el ámbito de la Comisión de Calidad del Título, del "Informe anual de Mejora del Título", cuyo objetivo es la mejora continua del título y el establecimiento de acciones de mejora, prestando especial atención a las recomendaciones y observaciones de los diferentes informes recibidos de ANECA en relación al título.

Este informe se elabora a principios de año, al término de las convocatorias extraordinarias del curso correspondiente.

La Comisión de Calidad del Título cuenta desde octubre de 2020 con un representante de los alumnos, un representante del PDI y un representante del PAS, que permite la consulta directa a los grupos de interés en términos de evaluación y mejora del título.

Para profundizar la información resumida en este criterio, se sugiere consultar la evidencia E5, en la que se incorporan los procedimientos y registros relevantes del SGIC referente al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_Procedimientos y registros del SGIC en relación a aspectos del título: Se recopila la documentación del SGIC, indicadores y registros del título. (E5_Documentos SGIC.pdf)
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf)
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Actas de reuniones de la titulación (E2_DDMBA Actas Reuniones 19-20.pdf y E2_DDMBA - Actas Reuniones 18-19.pdf).

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha comentado en el apartado anterior, el SGIC de la Universidad Europea del Atlántico, aplicable a todos los títulos oficiales impartidos, contempla el procedimiento P02/SP02 - Revisión y Mejora de la Oferta Formativa para el seguimiento, revisión y mejora de los títulos oficiales.

La elaboración de estos informes anuales de mejora del Título ha permitido elaborar un plan de acción para la mejora continua del título, el cual es revisado en los sucesivos informes anuales. En este Plan de Mejora del Título se presta especial atención a las observaciones de los diferentes informes que ANECA ha emitido relacionados con la titulación.

De este modo el SGIC permite resolver de manera eficiente las observaciones y recomendaciones realizadas por ANECA en los informes relacionados con los programas VERIFICA, MODIFICA, MONITOR, ya que son analizados periódicamente para evaluar el grado de cumplimiento y la evolución de las diferentes acciones planteadas.

El Coordinador de Calidad del Título junto al Director de la Titulación, definen los responsables, plazos y acciones a llevar a cabo para la implantación de las diferentes acciones de mejora establecidas en estos informes anuales.

El informe anual de mejora del título se hace llegar a Decanos/Directores para la propuesta de acciones de mejora adicionales a nivel de Centro.

Además, el Gabinete de Calidad y Estudios incluye el análisis de los informes de mejora de las diferentes titulaciones, junto a sus planes de mejora de título, en la revisión anual del SGIC, que culmina con la redacción de un "Informe Anual del SGIC".

De esta forma, el informe anual de mejora del título permite detectar mejoras aplicables al SGIC, pero a su vez el informe anual del SGIC permite detectar acciones definidas en un título específico que pueden aplicarse transversalmente para el conjunto de titulaciones impartidas por la Universidad Europea del Atlántico.

Para profundizar la información resumida en este criterio, se sugiere consultar la evidencia E5, en la que se incorporan los procedimientos y registros relevantes del SGIC referente al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- E5_Procedimientos y registros del SGIC en relación a aspectos del título, Se recopila la documentación del SGIC, indicadores y registros del título (E5_Documentos SGIC.pdf).
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se puede observar en las evidencias y tablas aportadas en relación con este criterio, el personal académico que imparte docencia en este título es adecuado por las siguientes razones:

En el año académico 2019-2020 han impartido docencia en el título 15 profesores, de los cuales, 11 están en posesión del título de Doctor y 7 de estos Doctores están acreditados por la Aneca o alguna de las Agencias de evaluación de las CC.AA. Este número atiende al claustro docente comprometido en la última memoria verificada.

En términos generales, por lo que a los títulos de máster se refiere, la Universidad Europea del Atlántico toma como orientación lo que establece la Ley Orgánica 6/2001 de universidades, que en lo referido a universidades privadas en su artículo 72 plantea que al menos el 50 por ciento del total del profesorado deberá estar en posesión del título de Doctor y, al menos, el 60 por ciento del total de su profesorado doctor deberá haber obtenido la evaluación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o del órgano de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. No obstante, en última instancia, el perfil del claustro docente viene determinado por el tipo de máster y sus características.

Por otra parte, el 60% de los docentes tienen más de 10 años de experiencia docente y 54% más de 10 años de experiencia profesional. Por tratarse de un máster de carácter profesionalizador, la experiencia profesional es objeto de especial atención para la selección del claustro docente, dada las competencias definidas en el plan de estudios de carácter teórico-práctico y que exigen del profesorado acercamiento a la realidad profesional en el ámbito de la administración y dirección de empresas. Por otra parte, más del 73% tiene más de 5 años de experiencia investigadora (entre estos últimos, casi el 46% tiene más de 10 años de experiencia investigadora). Como puede observarse en los CVs de los docentes, su experiencia profesional, docente e investigadora son adecuadas al nivel de especialización y de conocimientos requeridos para impartir de docencia en el máster.

Asimismo, la distribución de los profesores entre las distintas asignaturas y actividades formativas es adecuada, porque esta se lleva a cabo teniendo especialmente en cuenta su perfil académico y experiencia docente e investigadora. Así pues, por ejemplo, actividades formativas tan importantes como las prácticas y el trabajo de fin de máster están a cargo de tutores que tienen gran experiencia docente y profesional; y, además, en el caso del TFM, también con amplia experiencia en diferentes áreas de conocimiento relacionadas con la administración y dirección de empresas. Esto es importante al tratarse de un máster de carácter profesionalizador.

La experiencia docente del profesorado en educación no presencial, como puede apreciarse en sus CVs, es suficiente y adecuada. En general, el profesorado tiene más de 5 años de experiencia docente en esta modalidad de educación.

Desde que se implantó el título se ha cuidado cumplir los compromisos establecidos en la memoria inicialmente verificada. Teniendo en cuenta que hubo algunos cambios en el claustro docente una vez implantado el título, en el Modifica solicitado y aprobado en junio del presente año, fue un objetivo dejar actualizado el claustro docente del máster.

Para finalizar, la calidad de la docencia impartida por el personal académico está avalada por la valoración adecuada que los estudiantes del máster realizan al respecto en las encuestas administradas, en las que la satisfacción global con el profesorado es de 5,71 / 7,00, valoración considerada como muy satisfactoria en la escala Likert 1-7 aplicada en la encuesta. Como es lógico, siempre hay cuestiones susceptibles de mejora, las cuales se tienen en cuenta y forman parte del proceso de mejora continua que se aplica en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado
- E8. Documento explicativo de las categorías del profesorado
- Informes de verificación
- Informe de modificación
- Informe de monitor
- Última versión de la memoria verificada
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf)

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se puede apreciar en las evidencias aportadas en relación con este criterio, el personal académico que imparte docencia en el máster es suficiente por cuanto permite atender el ratio de estudiantes / profesor considerado satisfactorio para la docencia a distancia y comprometido en la memoria verificada. El número de docentes ha ido en aumento en los dos primeros cursos de implantación. En el curso 2018-2019 el claustro que impartió docencia estaba compuesto por 13 profesores, cifra superior al número de profesores comprometidos en la memoria inicialmente verificada. Para el curso 2019-2020 el claustro estuvo compuesto por 15 profesores, en correspondencia con lo aprobado en el primer Modifica del título.

El título cuenta con un núcleo básico de personal académico estable en el tiempo que permite asegurar el normal desarrollo de las actividades formativas con calidad y en las mismas condiciones cada año. De los 13 profesores que formaban parte del claustro en el curso 18-19, todos continúan en el curso 2019-2020, por lo que en torno al 87% de los profesores han mantenido la vinculación con este título.

El perfil del profesorado es idóneo para dar cobertura al nivel de especialización de las enseñanzas del título y garantizar que los alumnos desarrollen las competencias definidas para el mismo. En este aspecto, cabe destacar que en las encuestas al PDI del curso 2019-2020 el ítem mejor valorado por este colectivo ha sido “su formación académica y experiencia profesional está vinculada con las asignaturas que tiene a su cargo”, con una valoración de 6,75 / 7,00, correspondiente a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 aplicada a la encuesta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado
- E8. Documento explicativo de las categorías del profesorado Informes de verificación y modificación

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Europea del Atlántico está comprometida con el desarrollo profesional de su profesorado y, desde el inicio de sus actividades, promueve eventos académicos en varias áreas de conocimiento para que su profesorado pueda participar, bien como estudiante, bien como formador.

En consonancia con el plan estratégico de la Universidad y la filosofía de aprender a aprender, UNEATLÁNTICO ofrece a sus profesores formaciones relacionadas con las nuevas metodologías, las herramientas de enseñanza online y también con aspectos específicos de las diferentes áreas de conocimiento. Desde el inicio de sus actividades académicas, han sido impartidas conferencias, cursos y talleres que proporcionan al profesorado actualización y formaciones específicas que le contribuyen en la mejora permanente de su propia práctica.

La Universidad posee un Plan de Formación e Innovación docente que abarca tres ejes principales:

- a) La formación permanente.
- b) La innovación docente y la transferencia de conocimiento.
- c) La movilidad del profesorado.

En el Plan de Formación e Innovación Docente, elaborado en el curso 2017-2018, la universidad reitera su compromiso con el soporte a la formación continua, por medio de la formación, la investigación y los programas de movilidad. En el curso 2019-2020, el plan pasó por su primera revisión y, con base en los resultados previos de las encuestas sobre las oportunidades que la universidad ofrece para el desarrollo profesional de sus docentes, se incrementó la oferta formativa de cursos presencial y a distancia, dirigido a los profesores que no están en la sede en Santander.

Por lo que respecta concretamente a la formación continua, la universidad cuenta actualmente con cursos de matrícula abierta, uno realizado en la modalidad presencial en su sede en Santander, y los demás ofrecidos en la modalidad a distancia. Los dos cursos a distancia han sido diseñados para facilitar la familiarización con la interfaz y las funcionalidades técnicas de la plataforma, bien como proporcionar formación en el modelo educativo de la universidad. Además de la formación teórica-metodológica, los cursos realizados en la modalidad a distancia también son un espacio de intercambio de experiencias y recursos entre el profesorado de todas las facultades. En el último curso académico se ha incrementado considerablemente la oferta de cursos y talleres relacionados con las metodologías para la enseñanza online, aspecto especialmente relevante en un programa de enseñanza a distancia. En la evidencia E9 se detallan todas las actividades realizadas por la universidad en los dos cursos académicos de impartición del título y concretamente, los cursos ofrecidos y la participación del profesorado del máster en dichas formaciones.

La producción y constante actualización de material didáctico, especialmente para los programas ofrecidos en la modalidad online, así como el compromiso con la investigación y la transferencia de conocimiento relevante a la sociedad, son los pilares de la innovación docente en que se basa la universidad. A través de su propio centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria (CITICAN), los docentes pueden participar en proyectos de investigación y desarrollo en diferentes áreas de conocimiento que son complementarias entre sí, en un proceso de retroalimentación constante entre su propia formación y la mejora permanente de los procesos docentes en la Universidad.

La universidad cuenta con un modelo de evaluación docente y, a cada curso académico, elabora un informe cualitativo de evaluación docente de cada máster. En la evidencia E9 se proporciona el modelo y los informes de evaluación del profesorado de los cursos 2018-2019 y 2019-2020.

Con respecto a la movilidad del profesorado, desde el curso académico 2017-2018, la Universidad Europea del Atlántico cuenta con el soporte del programa ERASMUS +, un programa de movilidad que tiene el objetivo de promover el intercambio y la cooperación académica entre el profesorado y estudiantes de diferentes países. Si bien ningún profesor del máster ha participado del programa hasta este curso académico, uno de los propósitos de la Universidad Europea del Atlántico es intensificar el proceso de internacionalización de la Universidad a partir de proyectos que vinculen el profesorado de diferentes universidades europeas y de otros continentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9. Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La universidad ha cumplido los compromisos adquiridos en cuanto a la contratación y cualificación del personal académico en la memoria verificada. En el curso 2019-2020 y con la implantación completa del título, el claustro pasó a estar formado por 15 profesores, de los cuales 11 son doctores (73% del total) y 7 son acreditados (47% del total), en coherencia con la aprobación del Modifica aprobado en junio del 2020 que amplió el número de profesores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. Datos globales del profesorado
- E8. Documento explicativo de las categorías del profesorado
- Informes de verificación y modificación

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios son suficientes para atender a las crecientes demandas de la universidad.

El PAS es un colectivo fundamental para el desarrollo de diferentes tareas relacionadas con la implantación del título. En consonancia con el crecimiento de la universidad, el número de colaboradores se viene incrementando anualmente. El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y durante el curso 2019-2020 contó con 52 personas en su plantilla de personal de administración y servicios que colaboran con la correcta implantación del título.

Según se recoge en la memoria verificada del título, el personal de administración y servicios es suficiente para atender a las funciones de la gestión técnica, la económica y la administrativa, así como las tareas de apoyo a la actividad docente vinculada a esta titulación.

Estas 52 personas colaboran con tareas relacionadas con la administración y gestión de todos los títulos de máster de la universidad. Por ejemplo, en Secretaría de Rectorado hay 3 puestos de trabajo, 4 en Secretaría administrativa y 4 en Contabilidad y administración.

Con relación a la atención a los estudiantes, el PAS se divide en 5 personas que atienden en Servicio de alumnos, becas y admisión y 4 en Relaciones Internacionales.

El PAS adscrito a la Biblioteca (1 persona), atiende a los estudiantes y también es responsable por algunas tareas de soporte a la docencia.

Es oportuno destacar que, dado la modalidad a distancia del título, el PAS relacionado con la Administración del Sistema Informático (4 personas) está distribuido para atender a diferentes áreas tecnológicas. Concretamente en este departamento, hay

2 personas responsables por las redes y el sistema. Hay 1 puesto específico para la web, internet e intranet y 1 puesto para desarrollo y programación, responsable por la constante actualización de las herramientas tecnológicas de los programas a distancia. Además, el departamento de Tecnología Educativa es el encargado de supervisar y asegurar el funcionamiento correcto del campus virtual y de las tecnologías educativas a disposición de la universidad. Ha sido el departamento encargado de desarrollar el software Proctor para la supervisión de exámenes/pruebas de los postgrados a distancia de la universidad y es el encargado de realizar las supervisiones de exámenes/pruebas a través del software. En el curso 2019-2020 este departamento ha estado compuesto por 6 personas y, en función de la creciente demanda de los cursos a distancia de la universidad, sigue en crecimiento. En el curso actual, 2020-2021, el departamento de Tecnología educativa ya cuenta con 9 profesionales. El Máster en Administración y Dirección de Empresas cuenta con 3 técnicos del departamento a dedicación completa para la supervisión de los exámenes/pruebas de esta titulación.

El resultado de la satisfacción del PDI sobre la colaboración del PAS en el soporte a la docencia (soporte técnico, secretaría académica, etc) es de 6,00 / 7,00, correspondiente a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 empleada.

Por su parte, la percepción de los estudiantes sobre la atención prestada por el Personal de Administración y Servicios (admisiones, secretaría académica, etc), también ha sido valorada positivamente, con una puntuación de 6,06 / 7,00, considerada también muy satisfactoria.

Para profundizar la información resumida en este criterio, se sugiere consultar la evidencia E11, en la que se detalla la composición y las actividades del personal de administración y servicios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11. Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo vinculado a acciones formativas en el título objeto de evaluación.
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DD MBA.pdf)
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Por ser una titulación impartida en la modalidad a distancia, los espacios físicos necesarios para el desarrollo del programa son mínimos. Asimismo, la Universidad Europea del Atlántico en su sede en Santander cuenta con una amplia infraestructura, con aulas, despachos, salón de actos, etc., como se detalla en la Evidencia E12_ Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

En la evidencia E12 se detalla la descripción de los recursos materiales disponibles para el desarrollo de las enseñanzas. Al tratarse de un programa ofrecido en la modalidad a distancia, se presta especial atención a los recursos tecnológicos, que deben ser intuitivos y permanentemente actualizados.

Como queda especificado en el punto 7.1.2. Mecanismos para Realizar o Garantizar la Revisión y El Mantenimiento de los Materiales y Servicios en la Universidad en la memoria de verificación, el departamento de Informática junto con el Administrador de Sistemas Informáticos se encarga de revisar y mantener las instalaciones informáticas y de telecomunicaciones en buen funcionamiento para asegurar el buen desarrollo de las actividades docentes, administrativas y de investigación.

El SGIC dispone de un proceso específico para la gestión de recursos materiales y servicios, el P05, el cual se desarrolla mediante dos procedimientos específicos, el P05/SP01 - Gestión de Recursos Materiales y P05/SP02 - Gestión de Servicios, en los que se describen las actuaciones para la revisión de las necesidades de recursos y servicios, así como los mecanismos para el seguimiento de los mismos, incluyendo la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

La Universidad Europea del Atlántico ofrece recursos tecnológicos audiovisuales de última generación en su sede, en Santander, que pueden ser utilizados para realización de seminarios, defensas orales y demás actividades formativas dirigidas al alumnado y al profesorado.

Con respecto a la previsión de adquisiciones de recursos materiales y servicios necesarios especificado en la memoria de verificación en el punto 7.2, la universidad reconoce el compromiso de incrementar anualmente la dotación de recursos y, a continuación, describe la dotación de recursos aplicados al Máster en Administración y Dirección de Empresas, especialmente con respecto a recursos de biblioteca, software, hardware y elementos informáticos necesarios para la titulación y el sistema de gestión que controla todos los procesos de la universidad y está enlazado con los diferentes procesos del SGIC.

El nivel de satisfacción del PDI, PAS y estudiantes con relación a los recursos materiales del título es elevado. Más concretamente, el PDI presenta un alto grado de satisfacción con los recursos disponibles por la universidad, valorando muy satisfactoriamente los ítems evaluados según la escala Likert 1-7 aplicada en la encuesta. Estos ítems se incluyen a continuación:

Los recursos materiales o virtuales que la universidad pone a su disposición es adecuado: 6,25 / 7,00.

El material didáctico en el marco de cada una de las asignaturas que imparte favorece la consecución de los resultados de aprendizaje es adecuado: 6,13 / 7,00.

La calidad de las fuentes bibliográficas disponibles en la biblioteca virtual es apropiada 5,50 / 7,00.

En cuanto a la consulta a los estudiantes al respecto su valoración ha sido muy satisfactoria. En el ítem “la utilidad del material didáctico es satisfactoria” la puntuación obtenida fue de 6,12 / 7,00, y respecto al ítem “la biblioteca presenta fuentes bibliográficas relevantes y facilitan el estudio del contenido de las asignaturas” los estudiantes puntuaron su satisfacción con 5,94 / 7,00. Ambas valoraciones corresponden a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 aplicada a la encuesta.

Con toda la información aportada, se concluye que los recursos materiales disponibles para la impartición del programa son suficientes y adecuados al grupo de alumnos y a las necesidades del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf)
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La plataforma educativa ofrecida por la Universidad es personalizada y está dividida en dos áreas: El Campus Virtual y el PANAL. El Campus Virtual, elaborado en el sistema Moodle, es el entorno en el que se desarrollan las acciones docentes y formativas de las asignaturas del programa, incluyendo la comunicación con los profesores y los demás estudiantes. En el Campus Virtual el estudiante encuentra una presentación, donde puede visualizar los recursos disponibles y conocer sus funcionalidades. El PANAL es el espacio que disponibiliza al alumno información académica acerca de su título, y le permite comunicarse con diferentes departamentos de la Universidad, como la Secretaría académica y el Soporte técnico.

Asimismo, a continuación se especifica la url de la plataforma con claves como usuario de visita para que los evaluadores puedan valorar su funcionamiento:

URL: <https://www.uneatlantico.es/alumnos/uneatlantico-virtual>

USUARIO PROGRAMA: uneat2018_ddmba

CONTRASEÑA: ESuneat18

Este programa también cuenta con una tercera plataforma, la BSCW, utilizada para el desarrollo de las dos asignaturas con carácter más práctico en el programa: Plan de negocio y Plan de empresa. Esta plataforma sigue los mismos principios pedagógicos del Campus virtual, aunque con una interfaz distinta. Su principal objetivo es optimizar el trabajo en grupo y el seguimiento de las actividades de evaluación en las dos asignaturas. La plataforma BSCW ofrece funcionalidades particulares y reúne los materiales para el desarrollo del estudio y tareas propuestas. A continuación, se especifica la url de la plataforma, con claves de usuario de visita, para que los evaluadores puedan valorar su funcionamiento.

URL: <https://bscw.unini.edu.mx/>

USUARIO PROGRAMA: demobscw.mba

CONTRASEÑA: demobscw.mba

La información disponible en la demo se refiere al curso académico de referencia para esta acreditación, curso 2019-2020.

El material didáctico se encuentra en el ambiente virtual de cada asignatura. En primer lugar, el estudiante puede acceder al material docente que recoge todo el contenido trabajado en la asignatura. En segundo lugar, se disponibilizan artículos, vídeos y/u otros materiales audiovisuales seleccionados por el profesor y relacionados con la temática de la asignatura, con el propósito de complementar el material de estudio obligatorio.

Con respecto a infraestructura tecnológica, consideramos pertinente mencionar el sistema de supervisión de exámenes/pruebas, el programa Proctor, para asegurar la autoría y la identidad de los estudiantes durante la realización de las pruebas de desarrollo o tipo test en línea y el examen final. El sistema Proctor se ha ido mejorando sustancialmente a lo largo de los últimos años y actualmente responde eficazmente 100% a su propósito, garantizando una adecuada combinación de tecnología y recursos humanos que permiten asegurar la autoría de las pruebas de evaluación, así como que las mismas sean realizadas por el estudiante sin ayuda externa. En la evidencia E13 se detallan las funciones, características del software y los procedimientos elaborados en torno al uso del Proctor que incluye las mejoras desarrolladas en el curso 2019-2020. Actualmente, el título tiene un modifica en trámite solicitando la actualización de los mecanismos de control de identidad y autoría de los sistemas de evaluación del máster con este sistema.

Por otra parte, la Universidad cuenta con un sistema de biblioteca, a través del catálogo AURORA, un catálogo en permanente actualización, tal y como se describe en el punto 7.2. Previsión de adquisiciones de recursos materiales y servicios necesarios. Este catálogo permite investigar referentes bibliográficos con diferentes criterios de búsqueda, y acceder a recursos externos en repositorios de consulta abiertos. La biblioteca cuenta actualmente con más de 20.000 recursos de diferentes tipologías en varias áreas de conocimiento.

Para apoyar a su personal, una Wiki de la Universidad está a disposición de los estudiantes, del PDI y PAS, con el Código de Buenas Prácticas de los sistemas informáticos de la institución.

En las encuestas realizadas, el profesorado ha otorgado una calificación de 6,25 / 7,00 en el ítem "el campus virtual posee una interfaz atractiva y de fácil manejo". Los estudiantes por su parte han valorado "las interfaces del PANAL y campus virtual son atractivas y de fácil manejo" con 6,12 / 7,00. Finalmente, los recursos disponibles en la biblioteca virtual han sido calificados por los alumnos con 5,94 / 7,00, considerando la relevancia de las fuentes bibliográficas y su rol facilitador en el estudio de contenido de las asignaturas. Todas estas valoraciones corresponden a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 aplicada a las encuestas.

Se concluye, así, que los colectivos implicados en el máster están satisfechos con las infraestructuras tecnológicas del programa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E13_Descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- E9_Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA, antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf)
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa tiene un director responsable que es el encargado de garantizar el correcto desarrollo del plan de estudios y cuenta también con la figura de un coordinador académico que se ocupa de la comunicación con el claustro docente y de orientar los estudiantes en su proceso de aprendizaje, resolviendo dudas, facilitando información sobre los servicios de apoyo de la universidad, etc.

El Proceso de Orientación al Estudiante en la Universidad Europea del Atlántico se desarrolla según lo descrito en el subproceso del Sistema de Garantía Interna de Calidad P03/SP02 "Orientación al Estudiante" y se concreta por medio del Plan de Orientación al Estudiante (POE). El POE tiene el propósito de informar y orientar al alumno potencial acerca de las titulaciones ofrecidas en la Universidad, facilitar su integración, orientar y asesorar al alumnado durante su estancia en la Universidad, establecer los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, facilitar la integración al mundo laboral y orientar a los egresados.

Los servicios de apoyo, orientación académica y profesional se describen a continuación:

El gabinete Psicopedagógico es el encargado de orientar a los estudiantes y el profesorado, por medio de la interconexión entre el desarrollo cognitivo y social, a través de la identificación de necesidades y el compromiso con la satisfacción.

Con el compromiso de ofrecer a sus estudiantes una formación integral, Ueneatlantico busca impulsar actividades de cooperación y desarrollo, a través de su Oficina de Cooperación y Acción Social (OCAS). La OCAS se encarga de establecer puentes con otras instituciones y fomentar las actividades de voluntariado.

Con respecto a la orientación profesional, el Centro Empresa Universidad (CEMU) tiene el propósito de facilitar a los estudiantes el acceso al mercado laboral en consonancia con sus estudios en la Universidad.

La Oficina de Relaciones Internacionales ofrece atención personalizada sobre los temas relacionados con la movilidad de estudiantes y profesores. Si bien este programa no contempla acciones de movilidad para alumnos, los profesores sí tienen acceso al programa Erasmus +, conforme explicado en el punto 4.3 de este informe.

En consonancia con las demandas sociales actuales, la universidad ha creado una Comisión de Igualdad, que tiene el compromiso de establecer y desarrollar políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razones de género, así como promover el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra comunidad universitaria. En la evidencia E14 se dispone el enlace a todas las acciones realizadas por la Comisión. Además, teniendo en cuenta la pandemia de la Covid-19, la universidad, a través de su Gabinete de Calidad y Estudios, ha elaborado un protocolo de adaptación de la docencia presencial de grados y posgrados afectados por la crisis sanitaria por la pandemia. El documento ha sido presentado y aprobado por ANECA en mayo de este año.

Para facilitar la utilización del campus virtual, los alumnos cuentan con tutoriales referentes al uso del campus virtual y con el Soporte Técnico, que está a disposición de los estudiantes para resolver cualquier duda o dificultad técnica que puedan tener durante su proceso formativo.

En el ámbito virtual, los estudiantes tienen acceso a jornadas de acogida y espacios de interacción virtual que tiene el objetivo de presentar a los estudiantes las principales funcionalidades del Campus Virtual para el seguimiento adecuado del programa. Para el BSCW los alumnos también tienen acceso a jornadas de orientación para el uso de la plataforma. Además, las guías docentes de las asignaturas están disponibles a los estudiantes para facilitar toda la información de interés a los alumnos para el desarrollo de las asignaturas. Los estudiantes otorgaron 6,12 / 7,00 puntos al valorar si las interfaces del PANAL y campus virtual son atractivas y de fácil manejo (cf. apartado 5.3), valoración muy satisfactoria en la escala Likert empleada.

El soporte técnico se encarga de proporcionar a los estudiantes la atención necesaria para eventuales dificultades técnicas que puedan tener en el desarrollo de las actividades formativas y de evaluación a lo largo del programa. Con respecto a la valoración de los estudiantes sobre los servicios de apoyo recibido es en general positivo. Los estudiantes valoraron la atención prestada por el Personal de Administración y Servicios con 6,06 / 7,00, calificación considerada muy satisfactoria en la escala Likert 1-7 aplicada a la encuesta. En la E5 se pueden consultar más indicadores sobre los servicios de apoyo y orientación académica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_Procedimientos y registros del SGIC (E5_Documentos SGIC.pdf).
- E14_Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- Plan de orientación al estudiante
- Protocolo de adaptación de la docencia presencial de grados y posgrados afectados por la crisis sanitaria por la Covid-19.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf)
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El proceso de prácticas externas empieza en el tercer semestre del máster. Al tratarse de un máster a distancia, gran parte del alumnado no se encuentra geográficamente en el entorno de la universidad. Para contrarrestar este hecho y facilitar la realización de las prácticas, el alumno es informado de la posibilidad de presentar un destino propio para la realización de las mismas, previo a la matriculación en la asignatura de prácticas.

En este caso, el alumno aporta la información sobre la entidad y la universidad se encarga de preparar la documentación necesaria para que el alumno pueda realizar sus prácticas. En el caso de que el alumno no se acoja a esta posibilidad, la universidad se encarga de proporcionar toda la información para que el alumno elija un centro con el que la Universidad Europea del Atlántico tiene convenio firmado. Actualmente, la universidad posee 242 convenios firmados con entidades en las que se pueden realizar prácticas en el ámbito de la Administración y Dirección de Empresas en 10 países.

Antes del inicio de las prácticas, se elabora un proyecto formativo entre Universidad y empresa, que reúne la información sobre la entidad en la que realizará las prácticas el alumno y las competencias a desarrollar y las actividades que serán realizadas en las prácticas.

Durante el periodo de prácticas, el alumno cuenta con el tutor de la entidad y el tutor de la universidad para orientarle en todo el proceso. Al finalizar las prácticas, el estudiante debe entregar una memoria que incluya una breve descripción de las actividades realizadas y una reflexión sobre el proceso vivido en la institución durante las prácticas.

El tutor del centro de prácticas evalúa a través de una rúbrica de evaluación proporcionada por la Universidad, la realización de las prácticas por parte del estudiante, asignando una calificación entre 0-10.

El profesor de la Universidad es el encargado de evaluar la memoria de prácticas a través de una rúbrica que evalúa las competencias que se deberían desarrollar durante las prácticas. También se considera la evaluación del tutor de centro de prácticas y por fin, se le asigna al estudiante una calificación final de la asignatura "Prácticas externas".

La calificación final de las prácticas se compone del 30% del informe de evaluación del tutor del centro de la práctica y del 70% del informe de evaluación del profesor de la Universidad.

Las rúbricas de evaluación se pueden consultar en la evidencia complementaria Compl01.

También se adjunta la evidencia E15, con el listado de las memorias finales de las prácticas realizadas en el último curso académico (2019-2020).

Por último, los índices de satisfacción de los estudiantes con respecto a las prácticas externas es muy alto. Los estudiantes puntuaron con 3,60 / 4,00 la satisfacción global con las prácticas, valor que corresponde a muy satisfactorio en la escala Likert 1-4 aplicada a esta encuesta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de las memorias finales de práctica realizada por los estudiantes (curso 2019-2020).

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación. Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)
- Compl01. Rúbricas de evaluación de las prácticas externas

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, plan de mejoras tras la renovación previa de la acreditación, y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los compromisos incluidos en la memoria de verificación han sido cumplidos a lo largo de los tres años académicos, tal y como se presentan en las evidencias E11, E12, E13 y E14.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11. Breve descripción del número y perfil del personal de apoyo.
- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.
- E13. Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia.
- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica. Informes de verificación, modificación, seguimiento del título.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El proceso de enseñanza y aprendizaje del Máster en Administración y Dirección de Empresas integra diferentes metodologías docentes y actividades formativas con el propósito de facilitar a los estudiantes el desarrollo de las competencias previstas para la titulación.

El Máster sigue la metodología a distancia propia de la Universidad Europea del Atlántico, a través de un proyecto formativo que busca desarrollar en sus estudiantes el aprendizaje autónomo en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios. Este desarrollo es contemplado a través de las diversas actividades formativas que, interrelacionadas, fomentan la consecución de los objetivos de aprendizaje.

Este máster posee un sistema de evaluación que incluye diferentes instrumentos para cada asignatura, con el propósito de permitir analizar los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes. Concretamente, se aplican debates en los foros, trabajos individuales y en grupo, actividades prácticas y exámenes. Todos los instrumentos y su valoración están vinculados con las competencias específicas de la asignatura. Básicamente se combina la evaluación continua con una evaluación final, para componer la evaluación global de la asignatura. En el caso de las asignaturas Plan de negocio y Plan de empresa, la metodología y el sistema de evaluación son distintos, una vez que los estudiantes trabajan en un entorno de trabajo colaborativo, realizando tareas sistemáticas y de creciente complejidad cognitiva a través de una herramienta colaborativa de gestión de proyectos (la plataforma BSCW, descrita en el punto 5 de este informe de autoevaluación). El propósito es fomentar la transferencia de los aprendizajes adquiridos en las asignaturas a tareas semejantes en un entorno real de una empresa, a partir del análisis crítico y la toma de decisiones, competencias claves previstas en el programa. Asimismo, a lo largo de los cursos académicos anteriores, las actividades de evaluación han sido revisadas por los profesores, que, en algunos casos, modificaron/ajustaron o reelaboraron algún instrumento para adecuarlo mejor a la medición de las competencias previstas. Además, tal como se ha explicado en puntos anteriores, el profesorado y la dirección del programa, teniendo en cuenta la experiencia en la implantación del título, propusieron modificaciones en la ponderación del sistema de evaluación de algunas de las materias del título, tras identificar que el sistema de evaluación aprobado en la memoria inicialmente verificada no era el más adecuado. Esta solicitud de modificación fue evaluada favorablemente.

Las prácticas externas y el trabajo de fin de máster complementan las evaluaciones aplicadas a lo largo del programa, pues permiten medir las competencias generales previstas para el título. En la Tabla 1 se pueden consultar las guías docentes de las asignaturas con toda la información referente a las actividades formativas e instrumentos de evaluación aplicados.

La asignatura Prácticas externas, detallada en el criterio 5.5 de este informe y la asignatura Trabajo de Fin de Máster engloban todas las competencias previstas para el programa, exigiendo del estudiante la integración de conocimientos construidos a lo largo del máster. El Trabajo de Fin de Máster tiene naturaleza profesionalizadora, pidiéndose, por ejemplo, propuestas de intervención en un contexto empresarial.

Para la elaboración del Trabajo de Fin de Máster, los alumnos tienen acceso a una Normativa de TFM, en la que se detalla todo el proceso de realización de la propuesta inicial y avances, así como las directrices para la defensa oral. En la normativa,

disponible en el Campus Virtual del alumno, se encuentra también información útil sobre el plagio, los tipos de plantilla de trabajo, las normas de referencia y los aspectos formales para la elaboración del trabajo final.

Los alumnos que realizan el Trabajo de Fin de Máster tienen asignado un director, y si es el caso, un codirector, ambos profesores del programa y expertos en las áreas de conocimiento relacionadas con la temática del proyecto. El alumno se comunica con su tutor a través del sistema PANAL, correo electrónico y videoconferencia, desde la entrega de la propuesta inicial, hasta la finalización del proceso, con la presentación oral del trabajo y recepción de la calificación final.

En la evidencia E_17 se presenta el listado de Trabajos de Fin de Máster presentados en este último curso académico.

Con respecto a los resultados de las asignaturas, se confirma que el rendimiento es suficiente. De las 19 asignaturas, el porcentaje de aprobados ha sido superior a 96% en este último año académico.

El grado de satisfacción académica con estos aspectos del programa es adecuado, desde la primera edición del programa hasta el final de este último año académico. Por lo que se refiere a la asignación de tutores de TFM, los alumnos lo puntuaron como muy satisfactorio, con un valor de 5,87 / 7,00. Con respecto a la información recibida para la realización de TFM y defensa oral, la nota fue de 5,33 / 7,00, correspondiente a satisfactorio. La satisfacción global con el TFM ha sido valorada como muy satisfactoria en la escala Likert de la encuesta, con un valor de 5,93/7,00.

El perfil de egreso de esta titulación ha sido revisado en el segundo curso de implantación tal como se detalla en el punto 1.2. de este informe de autoevaluación. Esta revisión es considerada fundamental para garantizar la relevancia y la actualización constante del perfil de egreso del máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (Curso 2018-2019)
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios" (Curso 2019-2020)
- E17_Trabajos Fin de Máster (Curso 2019-2020).
- E1_Profil de Egreso

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con los resultados presentados en el apartado anterior, es posible concluir que los resultados de aprendizaje alcanzados en el Máster en Administración y Dirección de Empresas están adecuados al MECES y satisfacen las competencias previstas para la titulación.

Durante el primer curso académico, 2018-2019, más de 94% de los estudiantes matriculados que se presentaron a examen han aprobado las asignaturas, demostrando que los alumnos han alcanzado los resultados de aprendizaje declarados en la memoria.

Durante el curso académico 2019-2020, se han activado todas las asignaturas del plan de estudios. Así como en el primer curso académico, la tasa de suspensos es muy baja.

Especialmente por lo que respecta a las prácticas externas y el TFM, asignaturas que engloban todas las competencias previstas para el programa, es posible analizar la consecución de las competencias generales y específicas previstas. Los 35 alumnos matriculados en la asignatura TFM y los 7 alumnos que han realizado prácticas externas han aprobado en la convocatoria ordinaria. a partir de la aprobación de 100% de los alumnos en convocatoria ordinaria. En ningún caso, se suspendió un trabajo de fin de máster o las prácticas externas, consecuencia del seguimiento que realizan los profesores a lo largo del proceso de elaboración/realización.

A modo de síntesis, es posible confirmar que en este máster la tasa de éxito en este último año académico es de más de 97% en todas las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_curso 2018-2019
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios_curso 2019-2020
- E15. Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes del año 2019-2020.
- E17. Trabajos de Fin de Máster del último curso académico 19-20

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. **7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La tasa de Eficiencia de la titulación es del 99% para los alumnos de la cohorte de entrada 2018-2019 y por encima del 98% declarado en la memoria verificada. Asimismo, para los cursos académicos transcurridos se aprecia una estabilidad de la tasa de éxito por encima del 99,50% en ambos años. La tasa de Rendimiento para el máster ha sido del 92,51% para el año 2018-2019, y del 94,61% para el 2019-2020, mostrándose una mejoría de más de dos puntos porcentuales de un año a otro. Los valores de estas tasas de eficiencia, éxito y rendimiento permiten detectar que los alumnos hacen un adecuado aprovechamiento de los estudios.

El número de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico es ascendente (71 y 160 para los años 2018-2019 y 2019-2020 respectivamente). Al ser un máster de 18 meses de duración, no ha sido posible calcular la tasa de graduación ya que para ello se necesita cerrar los datos correspondientes al curso 2020-2021. Se realizará un seguimiento de la evolución de este indicador en cuanto se tengan todos los datos disponibles.

La tasa de abandono para la cohorte de entrada 2018-2019 tampoco puede ser calculada hasta no cerrar los datos correspondientes al curso 2020-2021.

Con respecto a las tasas de resultados académicos del título, hemos detectado que los resultados obtenidos por la titulación son muy positivos y se encuentran en concordancia con los resultados esperados que se presentaron en la memoria de verificación. A la finalización del curso actual, (2020-2021) donde por primera vez tendremos un indicador para cada una de las tasas y una mejor claridad de la evolución de las tasas en tres cursos académicos de implantación, podremos tener una idea más acertada de los resultados del máster. Así mismo, la progresión de estas tasas y su relación con la modalidad de estudio será objeto de seguimiento para posteriores informes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- Última versión de la memoria verificada y aprobada por la ANECA
- Informe de Verificación del título
- Informe de Monitor del título
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DD MBA_2018-2019.pdf)
- Normativa de permanencia

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En las Encuestas de Satisfacción del Alumnado realizadas al programa, la media global de satisfacción para el curso 2019-2020 es de 5,98 / 7,00 con una participación del 11%. Este valor corresponde a muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 de la encuesta.

Durante el último curso, el campo mejor valorado se refiere a la distribución y secuenciación de asignaturas en el plan de estudios, con una puntuación de 6,53 / 7,00, valor que corresponde a muy satisfactorio. La valoración más baja ha sido en relación a “la información recibida para la realización del TFM y la defensa oral es adecuada (plazos, criterios de evaluación, formato, etc)”, con una media de 5,33 / 7,00, no obstante, hay que destacar que corresponde a satisfactorio en la escala Likert 1-7 empleada en esta encuesta.

En las Encuestas de Satisfacción del Personal Docente e Investigador, la media global de satisfacción para el curso 2019-2020 es de 6,13 / 7,00, con una participación del 53%. Este valor corresponde con muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 de la encuesta.

Los ítems mejor valorados han sido “la comunicación y organización entre docente y dirección/coordination del programa es adecuada” y “su formación académica y experiencia profesional está vinculada con las asignaturas que tiene a su cargo”, con una puntuación en ambos casos de 6,75 / 7,00, resultado muy satisfactorio según la escala Likert aplicada (1-7). Lo menos valorado viene de la mano de “Los conocimientos previos de los estudiantes son adecuados” (4,88 / 7,00), no obstante es un valor considerado satisfactorio en la escala Likert de la encuesta (1-7).

Por último, en las Encuestas de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios, la media global es de 5,66 / 7,00 con una participación del 37%. Este valor corresponde con muy satisfactorio en la escala Likert 1-7 de la encuesta.

El PAS ha valorado muy positivamente las infraestructuras, sobre todo “la limpieza de las instalaciones de la universidad es adecuada”, con una valoración de 6,14 / 7,00. El punto menos valorado y con una puntuación inferior a 4 es la adecuación de GUIAA a las necesidades del trabajo (3,50 / 7,00), correspondiente a algo satisfactorio en la escala Likert empleada (1-7).

Tal y como se contempla en el Sistema de Garantía Interna de Calidad, la encuesta a los egresados de una titulación está prevista al año de haber finalizado, es por ello que hasta el momento no ha sido posible realizar esta encuesta, por lo que no se puede aportar evidencias de este grupo de interés.

Los resultados de las encuestas aplicadas a los tres colectivos se valoran positivamente. Estos indicadores son anualmente

trasladados a la Comisión de Calidad del Título, para su correspondiente análisis y conversión en acciones de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- Informe Anual de Mejora del Título (Informe_Anual_Mejora_DDMBA_2018-2019.pdf)
- Resultados de las encuestas de satisfacción (Resultados_Encuestas_Satisfaccion_DDMBA.pdf)

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se contempla en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad Europea del Atlántico, la encuesta a los egresados de una titulación está prevista al año de haber finalizado, es por ello que hasta el momento no ha sido posible realizar esta encuesta, por lo que no se puede aportar evidencias de satisfacción de este grupo de interés.

Los primeros alumnos de la titulación (matriculados en el curso 18-19, primer curso de implantación) egresaron a principios del año 2020. Las encuestas de egresados se distribuyen durante el mes de septiembre, por lo que al no haberse cumplido un año desde el egreso no se les envió la encuesta de satisfacción e inserción laboral, la cual se les hará llegar en septiembre de 2021. Se adjunta en la evidencia E18 para la evaluación de este cumplimiento el modelo de encuesta al colectivo de egresados, así como el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad correspondiente al análisis y evaluación de los resultados de inserción laboral (P06/SP02) y el borrador del Plan de Empleabilidad en el que se recoge la eventual fundación de un Observatorio Ocupacional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- E18. Documentación o informe que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título (E18_Documentacion Insercion Laboral.pdf).